

EXPEDIENTE N° _____

CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

156 - Imp. Nacional - 1950

Iniciativa de *L. Diputado Rucarado Gómez*

A-11E 43

Asunto *Nombramiento de una Comisión Especial para que practique una investigación y un auditaje en el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico*

Comisión Especial
Juárez Guiso
Rojas Espinoza
Orlando Leguía
Vargas Castro
Rucarado Gómez

Comisión de *Especial:*
Para discutir dictamen
Para debate
Para debate
Para debate

Decreto N° _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

Publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 195 _____

Iniciado *19 de Setiembre de 1950*

Archivado el _____

43

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.-

Señores Secretarios.-

(El Diputado que suscribe la presente, se permite presentar a consideración de la Honorable Asamblea Moción de Orden en los terminos siguientes:

La Asamblea Legislativa de Costa Rica:

Considerando:

1° Que es voz publica y ha sido objeto de comentarios oficiales el estado de ruina en que se encuentra el Ferrocarril Electrico al Pacifico;

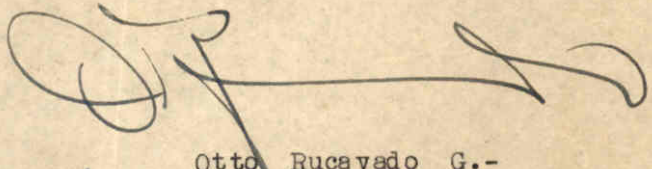
2°.- Que es obligación de la Asamblea Legislativa, como representante legitima del pueblo costarricense, vigilar la correcta marcha de las Instituciones y Empresas Públicas.

Acuerda:

1° Practíquese una Investigación ^{y un auditorate} en la citada dependencia del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, por una Comisión expresamente nombrada por la Asamblea para el caso, *- la cual se podrá asesorar en la forma que lo estime conveniente.*

2° . Dicha Comisión estara integrada por cinco Diputados, elegidos por la Asamblea de conformidad con los trámites que señala el Reglamento Interno de la Cámara para tales elecciones. 2° -

Dado. Etc.-


Otto Rucavado G.-

*Para el Orden del Día
de la Sesión de Mañana*

Apras loco - Secum

19 Setiembre

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

2447 - Imp. Nacional - 1950

DIPUTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
Paul J. J. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Felipe J. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Alvaro R. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Ramón J. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Elizondo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Trope	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Salazar	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Vargas F. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Rucadell	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Pacheco M.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Varga, C. Hernán	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Pérez	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Hernán P.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Aguilar M.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Hernán J. J.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Sain	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Acosta	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Enales	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Molina	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Morales	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

2447 - Imp. Nacional - 1950

2447 - Imp. Nacional - 1950																																															
DIPUTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
Quirós Omar	/	/	/	/																																											
Fernán Alfaro	/																																														
Suárez M.	/																																														
Jiménez Amador	/	/	/	/																																											
Ruiz Pablo	/	/																																													
Manríquez	/																																														
Blanco	/																																														
Alfaro	/																																														
Benavides	/	/																																													
Alfaro	/																																														

2a Votación NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

DIPUTADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45

Alvaro Rojas Espinoza

Hernán Vargay Castro

Julio Obando

Luis Carlos Suarez

Benavente Robles

Fons d. Pethary

Miguel Aguilar

Roberto Salazar Mate

Carlos Chacón

Alfredo Morúa

Rafael Fenz d. Duran

Antonio Picado

Eduardo Tey Flores

Ricardo Pacheco Montiel

Mariano Sam

Wanda Chacón

Arnoldo Giner

Natalio Costa

Ramón Arroyo Blanes

En Blancos y Papeleta

29

27

← 16

2

1

1

9

11

1

1

3

4

← 13

2

4

1

1

1

1

1

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

[illegible]

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

2447 - Imp. Nacional - 1950

DIPUTADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45

Quesada Alvarado

1 1 1 1

4

Mani Fera Alfaro

1

1

Luis Carlos Suarez Mat

1

1

Arnoldo Jimmy Zabalza

1 1 1

3

Julio Ruiz

1 1

2

Manis Seiva

1

1

(Blanco)

1

1

~~Carlos Alvarado~~

~~1 1 1 1~~

Frazer Urbina

1

1

Fernando Benavides

1 1

2

José Ortiz Mant

1

1

3a Votación
42 Papeletas

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES

2447 - Imp. Nacional - 1950

DIPUTADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45

Julio Obando

En Blanco

Eladio Trejos

~~Manuel Aguilar~~ Nulo

(24)

20
4
16
1

7

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta.

En sesión de esta fecha la Asamblea aprobó la siguiente moción del diputado Rucavado Gómez: "El Diputado que suscribe la presente, se permite presentar a conocimiento de la Honorable Asamblea Moción de Orden en los términos siguientes: La Asamblea Legislativa de Costa Rica, Considerando: 1° Que es voz pública y ha sido objeto de comentarios oficiales el estado de ruina en que se encuentra el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico; 2° Que es obligación de la Asamblea Legislativa, como representante legítima del pueblo costarricense, vigilar la correcta marcha de las Instituciones y empresas Públicas.-Acuerda; 1° Practíquese una investigación y un auditoraje en la citada dependencia del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, por una Comisión expresamente nombrada por la Asamblea para el caso, la cual se podrá asesorar en la forma que lo estime conveniente. 2° Dicha Comisión estará integrada por cinco diputados, elegidos por la Asamblea de conformidad con los trámites que señala el Reglamento Interno de la Cámara para tales elecciones" La Asamblea integró la Comisión Investigadora del siguiente modo: Jiménez Guido, Rucavado, Rojas Espinosa, Vargas Castro y Obando Megura.

O. Obando Megura

Oficial Mayor.

lo..... Ps.....

OF40



De MINISTERIO OBRAS PUBLICAS
A OFICIAL MAYOR DE LA ASAM-
BLEA LEGISLATIVA. SAN JOSE

SET 1950

21 SE
15Y30



a pie autógrafo
ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA EL SABADO 30 DE
ESTE MES LA VISITA QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS
HAN DECIDIDO HACER A LAS INSTALACIONES DEL FE-
RROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO. LA SALIDA SE-
RÁ A LAS SEIS 6 DE LA MAÑANA DE LA ESTACION
DEL FERROCARRIL. ATENTAMENTE.

GONZALO JIMENEZ F.
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.



RS/

El Telegrafista,

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta.

En esta fecha reunidos los diputados Jiménez Guido, Rucavado, Rojas Espinosa, Vargas Castro y Obando Segura, que fueron nombrados en sesión de nueve del presente para integrar una COMISION ESPECIAL para investigar los hechos anotados en el expediente objeto de este asunto, acordaron nombrar para Presidente de la misma al diputado don Raúl Jiménez Guido y para Secretario al diputado don Alvaro Rojas Espinosa.

O. Chacón Jim

Oficial Mayor.

Yo, Carlos Solano Solano, Capataz de la Sección 19 del Ferrocarril al Pacífico, cuando era Capataz de la Sección 18, en Abril de 1950, llevaba el control del recibo de traviesas. En esa época llegó el Auditor Viajero señor Elias Vicente, y confrontó sus comprobantes con mi control. Como había una diferencia de 13 traviesas más en sus comprobantes, me rompió mis tarjetas de control, dándome un nuevo control con diferentes datos. Yo protesté de esta irregularidad ante el Maestro de Vía don Gonzalo Gattjens Campos, quien me dijo que yo debería reclamar al Auditor de este proceder. Luego de hacer lo que me aconsejó don Gonzalo, lo que logré fue una suspensión por ocho días, con el pretexto de embriaguez.

Esto lo declaro a petición de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, en fe de lo cual firmo, a las doce horas del veintiseis de Septiembre de 1950.

Carlos Solano Solano

Yo, Luis Vargas Mora, Capataz de la Sección 15 del Ferrocarril al Pacífico, declaro lo siguiente: En Abril de este año llegó el señor Auditor Viajero don Elias Vicente, y al confrontar mi Control de Traviesas con sus comprobantes, me dijo que mi tarjeta estaba mal, pues me faltaban algunas traviesas. Yo le dije que mi Control estaba bien, que lo revisáramos otra vez. Dónde lo vamos a revisar, preguntó el Auditor. En la tarjeta que Ud. rompió ayer, le contesté yo. Bueno, dijo él, dejemos esto así, porque está muy enredado. Tres días después llegó el Contador Padilla y hizo un inventario de acuerdo con el cual más bien me sobraban 11 traviesas, lo que demuestra que mi Control estaba bien, porque yo tenía anotadas las traviesas en la tarjeta que el señor Vicente había roto.

El viernes 22 de este mes llegó el señor Vicente. Al mostrarle mi Control de acuerdo con el inventario que había hecho Padilla, me dijo que estaba bien. Pero qué hago con el sobrante, le pregunté. -Métalo en el Control, me dijo, y no le diga nada a nadie. Como esto me pareció incorrecto, yo le dije a mis peones que le iba a pedir consejo al Maestro de Vía cuando llegase.

Esto lo declaro a petición de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, encargada de investigar la situación del Ferrocarril al Pacífico, en fe de lo cual firmo a continuación, a las 12 horas y treinta minutos del día veintisiete de Septiembre de 1950.

Luis Vargas Mora -

Orotina, 27 de Setiembre de 1950

Yo, Ismael Alpizar Torres, Capataz de la Sección 12 del Ferrocarril al Pacífico, en presencia de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa encargada de investigar la situación actual de esta Empresa, declaro lo siguiente:

Estando yo encargado del Control de Recibo de Traviesas de la sección 12, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1949, los comprobantes llevados por mí no resultaron iguales a los del Auditor Viajero del Ferrocarril don Elias Vicente, apareciendo una diferencia de 18 traviesas más en sus Recibos de Movimiento de Traviesas, en vista de lo cual el señor Vicente se llevó mis Recibos, dejándome incapacitado para continuar dicho control, hasta 3 meses después en que volvió él, acompañado de don Claudio Paddilla, Contador de la Empresa. Ellos hicieron un nuevo inventario, para que yo continuara en la forma acostumbrada el Control mencionado, sin darme ninguna explicación de las 18 traviesas faltantes ni darme ninguna explicación.

Esta declaración la hago en honor a la verdad, en fe de lo cual firmo a continuación,

x Ismael Alpizar T.

Testigos: (De la declaración anterior y de los hechos en ella narrados)

Enrique Flores Rodríguez
CAPATAZ SECCION 13

Porfirio Murillo Montero
SECRETARIO MAESTRO CAMINOS

Gonzalo Gattjens Campos
MAESTRO DE VIA



C O P I A

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SAN JOSE, COSTA RICA

OFICIALIA MAYOR

13

20 de setiembre de 1950.-

Señor
Director General de Estadística
S. O.-

Señor Director:

El Diputado don Raúl Jiménez Guido desea, por mi medio, poner en sus manos las siguientes consideraciones:

Me permito confirmar por este medio, nuestra conversación de esta mañana.

En mi calidad de miembro de la Comisión Especial nombrada ayer por la Asamblea Legislativa, para investigar la situación general del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, ruego a Ud. muy atentamente, se sirva ordenar la reconstrucción de una estadística de fletes movilizados por todas las empresas de transportes que hacen servicio de carga entre San José y Puntarenas, tomando datos hasta donde ello sea posible de los mismos servicios entre San José y Alajuela y entre Esparta y Puntarenas.

Todos los empresarios dedicados a estos servicios usan libros de guías con duplicado, de los cuales puede perfectamente sacarse los datos necesarios para el objeto. Tal vez sea posible conseguir con los mismos empresarios de transportes entre San José y Puntarenas un dato aunque sea aproximado del movimiento de pasajeros entre las ciudades indicadas.

Pienso que una reconstrucción de estos datos estadísticos en el lapso comprendido entre el 1° de enero del año 1949 a la fecha, nos puede dar una idea bastante aproximada en las investigaciones en que estamos empeñados. Es necesario incluir en estos datos, todo movimiento de carga que se haya verificado directamente de y para la Provincia del Guanacaste.

Me permito sugerirle, aunque estoy seguro que no se oculta a su ilustrado criterio, la conveniencia de obligar a todas estas empresas, que son de servicio público, a dar a su oficina datos estadísticos, que podrían ser ordenados desde ya y que serán sin duda alguna de gran utilidad para la economía nacional. En cuanto a los servicios de carga, solo sería necesario exigir una copia más en sus guías con obligación de entregarla en su oficina y en cuanto a pasajeros en la forma en que Ud. con mejor criterio y conocimiento dispusiera hacerlo.

./.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA
SECRETARIA

14

11 de octubre de 1950.-

Sr. Presidente del Colegio
de Ingenieros Civiles
Ciudad.-

Muy estimado señor:

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, encargada de rendir un informe acerca de las condiciones en que se encuentra el Ferrocarril al Pacifico, me ha encargado dirigirme a usted para procurarle una molestia a ese Colegio.

Tiene por objeto la iniciativa, solicitar de Uds. un estudio de carácter profesional, en el sentido de si valdria la pena hacer una inversión futura o inmediata de varios millones de colones para obtener mejores servicios de parte del ferrocarril, tomando en cuenta las condiciones en que éste habia de trabajar una vez habilitada completamente la carretera interamericana. Si es prudente, conforme a la buena técnica ferrocarrilera hacer inversiones cuantiosas como la que se ha llegado a establecer, o si por el contrario, es prudente hacer simples gastos preventivos, como si dijéramos, mientras se conocen los resultados del uso que se llegue a hacer de esa carretera interamericana.

Desde luego, esta Comisión espera que el informe que solicitamos sea rendido con carácter ad-honorem, y como una contribución patriótica de parte de ese Colegio para el Estado, en vista de las condiciones precarias del mismo que le impiden poder pagar el valioso estudio que sin duda nos habrán de ofrecer.

En espera de su amable atención, soy su atento servidor,

Raúl Jiménez Guido
Presidente de la Comisión

RH/sd.-

En José 6 octubre 1950

Señor

Don Raúl Jiménez Guiso

P.

Estimado Amigo y Compañero:

Me permito dirigirme a ud. Como representante de la Cámara, Como amigo y Compañero que fui allá en Puntarenas cuando fui su auxiliar en la Agencia del IC durante administración de JC ó sea José Cabezas y que trabajábamos en la estación Vieja ó sea donde hoy es la aduana y que debengabamos miserables sueldos con economía de empleados y con un trabajo que en realidad había que trabajar; pero viendo las barbaridades que veo y que pasan en la pobre empresa; me obliga a dirigirme a ud. Como único en la asamblea que comprende bastante de Puntarenas, que aun cuando ud. no siguió en el Como yó y que pudo Como ser de todo en el ramo de tráfico tanto de trenes Como Agencias que pudo llegar hasta Jefe de Despachadores y

3

que volví a trabajar al MC. en 1949 me
 dio verguenza de como se trabaja en
 esa empresa llegue de agente relevador.
 y me tocó de ser relevador al agente en
 San José todo el trabajo es contar la en-
 trada del día y hacer la puresa
 pues hay tanto empleado que ni el
 balance de estación puede uno hacer
 pues ya se lo entregan cerrado en
 alfombra fui a relevar al agente
 y me dijo que no me entregaba la agen-
 cia porque el auxiliar estaba enfer-
 mo, algo que le conté que yo no neci-
 sitaba de auxiliares son personas
 que no hacen nada y desean les llegue
 el sueldo como mandó el Cielo. Llegué
 a Puerto más y allí fue el Ciclón
 pues tropecé con solo comunistas
 y Calderonistas más de poner disci-
 plina y orden y así reventando
 Le adjunto mi carta del porque fui
 destruido de la empresa para que
 usted se forme idea de lo que debo
 verme la copia de esa carta pues

San José, 21 de setiembre de 1950.

19

Señor
Diputado Jiménez,
E. S. M.

Ahora que la Honorable Asamblea Legislativa, con laudables propósitos, pretende realizar una inspección en la empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, con el deseo bastante justificado de buscarle remedio a la angustiosa situación que confronta; y siguiendo sus oportunas manifestaciones sobre el particular, me tomo la libertad de darle a continuación, unas pocas irregularidades entre las muchas que han originado la banca rota de dicha empresa; pero antes, me parece oportuno manifestar que mis conocimientos en aquella empresa, los he adquirido al correr de muchos años servidos en la misma, para que no se piense que hablo a simple humo de pajas.

No ha muchos días, me permití enviar al Ministerio de Fomento, una carta a guiza de informe, relacionado con las irregularidades que con harta frecuencia se suceden en la empresa, y que requieren un remedio inmediato, porque menoscaban el resurgimiento de la misma toda vez que tratan precisamente de la economía del Ferrocarril; mas por ir esos informes de una persona, que aunque bastante perita en la cuestión, es sumamente humilde para ponerle atención, no se ha buscado remedio al mal.

Pero gran parte de las irregularidades débense a la incapacidad de las personas que en diferentes departamentos de la empresa desempeñan funciones extremadamente delicadas, mientras que otras que sí podrían dar magnífico rendimiento y empuje a la empresa, se aíslan con fútiles pretextos (no políticos). Puede ob-

servarse en solo el patio de la estación central de la empresa, el estado ruinoso que presenta, y de lo cual han hecho publicaciones los periódicos, sin que los encargados de enmendar los yerros hayan buscado remedio al mal.

El gerente del Ferrocarril, Ingeniero Gastón Peralta, no tuvo inconveniente en comprar una cocina eléctrica de alto valor, e innecesaria, para su uso personal en Puntarenas; y como si eso fuera poco el rótulo luminoso, ya casi dañado, en la estación central pese a lo costoso de su valor, constituyó un gasto innecesario y la alcantarilla efectuada en la línea ferrea, frente al Museo Nacional, antes el Cuartel Bella Vista, y así podríamos seguir señalando una continuada lista de gastos superfluos y que menguan en grado sumo la economía de la empresa.

Repito que mi experiendia como ferrocarrilero, puedo señalar la eterna lacra de defectos en aquella empresa, y que estaré siempre listo a prestar a la Asamblea Legislativa los informes que considere necesarios para el buen resultado de las investigaciones que pretende, y que serán sin duda alguna de positivo provecho para el estado y para el país.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Carlos Mora D.

CARLOS MORA DENGÓ.

Nº Archivo 508

Asunto: _____

San José, 22 de setiembre de 1950

Sr.
O. Chacón Jinesta
Oficial Mayor
Asamblea Legislativa
Ciudad.

Estimado Sr:

Por medio de la presente me es grato acusar recibo de su carta de 20 de los corrientes, en la cual me transcribe las consideraciones del Sr. Diputado Don Raúl Jiménez Guido, en relación con su deseo de que esta oficina proceda a la reconstrucción de una estadística de fletes-movilizados por todas las empresas de transportes que hacen servicio de carga entre San José y Puntarenas.

En mi conversación del día 20 de los corrientes con el Sr. Jiménez Guido le expresé mi conformidad y deseo de cooperar con la Comisión Especial del Congreso para investigar la situación general del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y de la cual él es miembro, con la elaboración de esta Estadística de Transportes por la carretera de Puntarenas, que seguramente será de mucha importancia en los trabajos de la Comisión.

He tomado debida nota de todos los puntos, sugerencias y recomendaciones señaladas en su carta.

Me permito manifestarle que desde el día de ayer he dado los primeros pasos en este trabajo.

Saludándolo muy atentamente, me suscribo de Ud. su Atto. y S. S.


Manuel García Valverde
Director General Estadística

MGV/brp.



San José, octubre 31 de 1950

Sr. Dip.
Raúl Jiménez Guido
Asamblea Legislativa
Ciudad.

Estimado Sr:

Me permito adjuntarle el estudio realizado sobre los transportes de carga a Puntarenas por carretera. Este estudio fué realizado -- por el Sr. Ibsen Augusto Perera Jefe de la Sección de Cálculo y Dibujo de esta Dirección, de acuerdo conmigo.

Según se lo había informado antes verbalmente, no fué posible realizar una investigación satisfactoria. Existen sólo dos empresas -- que en forma permanente y exclusiva hacen viajes a Puntarenas, la SETRANA y la ATALPA. Las demás -- hacen viajes en forma esporádica. Ninguna empresa tiene bien organizada su contabilidad. Me informó el Jefe de la Tributación Directa que a SETRANA tuvieron que hacerle una estimación de ingresos y utilidades de oficio.

En este estudio sólo se pudieron conseguir documentos (copias de guías y facturas) -- de las empresas de Burton Wathen y ATALPA. Los -- datos de SETRANA fueron conseguidos en forma in directa y muy global. De las fábricas de refrescos y cervezas se obtuvieron algunos informes. A última hora en carta de 27 de los corrientes, la cervecería Traube nos informó que habían transportado en el año 1949, 1.489 toneladas de cervezas, incluyendo la correspondiente devolución de envases. Este dato de Traube no está considerado en las cifras del estudio.

MINISTERIO DE ECONOMÍA HACIENDA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 2135

TELÉFONO 2820

Nº Archivo _____

Asunto: _____

San José, octubre 26 de 1950

*Sr.
Manuel García Valverde
Pte.*

Sr. Director:

Me permito rendir el informe de la labor que se sirvió encomendarme, relativa a la consecución de la información y elaboración de una Estadística de Transportes de carga entre San José y Puntarenas realizada por la carretera.

En resultado es el siguiente:

Nº Archivo _____

Asunto: _____

El cuadro estadístico que se presenta, relativo a la estimación de la carga transportada por carretera - entre San José y Puntarenas, es una estimación basada en los datos obtenidos verbalmente y algunos otros comprobantes que las empresas del Sr. Burton Waten y su continuador, el Sr. León en su empresa Atalpa, se dignaron suministrar gustosamente. Entre las empresas que trafican con el transporte de mercancías entre la capital y Puntarenas, la más importante sin duda alguna es la Setrana, la cual cuenta actualmente con seis unidades de 4, 3 y 2 toneladas, las que se estima que transportan en promedio 175 quintales en cada viaje que hacen al puerto y regresando aproximadamente en las mismas condiciones de carga. Esta empresa, al ser requerida para que suministrara los informes que se le pedían, se negó absolutamente, alegando que como son ellos prácticamente la única empresa organizada, la estadística que se prepara sería casi con sólo sus informes, lo cual constituiría una publicación de sus actividades, cosa que comercialmente le sería en extremo perjudicial. Por lo tanto, para presentar un informe sobre el movimiento de esta empresa hubo de ser necesario recurrir a obtener la información de personas que más o menos entienden el negocio, y en esa forma, es que se presenta ese cuadro estimativo; esto que la obtención de los datos para esa información se hizo indirectamente.

Debido a la dificultad de que la emisión de la carga no está centralizada ya que quienes se dedican a estos negocios lo hacen en una forma irregular, ha sido materialmente imposible obtener los datos siquiera indispensables para la elaboración de una estadística. Así por ejemplo las fábricas como Traube, Coca Cola, Canadá Dry, La Jabonera Nacional, tienen sus contratos con algunos camioneros o bien tienen sus propios camiones, otros utilizan exclusivamente el ferrocarril, y algunos de ellos nos suministraron la información, otros no.

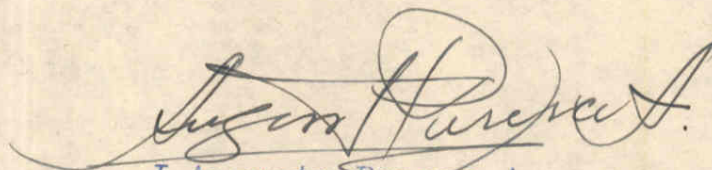
Igualmente en Puntarenas la emisión de carga - tampoco está centralizada sino que algunos transportan por su propia cuenta, otros se dedican a la compra de granos que traen a vender a la Meseta Central y ninguno de estos acostumbra a usar guías de porte, ya que cuando transportan alguna carga ajena el contrato lo hacen verbalmente.

La Empresa Atalpa de los señores León, nos suministró la información que ellos conservan en su poder y de la que logramos obtener una estimación, pero también - éstos llevan sus facturas un tanto defectuosas ya que a-

Nº Archivo _____

Asunto: _____

notan el peso de la carga transportada cuando pasa generalmente de 100 libras. Del anterior propietario de esta empresa obtuvimos toda la información que conserva en su poder, limitándose ésta a algunos meses del 49 y estando igualmente bastante incompleta por lo que también fué necesario hacer una estimación. La Sra. de Wathen, con conocimiento de causa por ser ella quien dirigía la empresa, manifestó haberles dejado la operación de dicha empresa una pérdida de unos ₡ 30.000. a partir del tiempo en que el F.C. bajó sus tarifas o sea por ahí de 1948 en diciembre, convirtiéndose el transporte en una anarquía y lamentóse de la falta de cooperación entre el F.C. y los dueños de camiones. Ella asegura que la competencia que se estableció fué ruinoso tanto para ellos como para el ferrocarril.



I. Augusto Perera A.
Jefe Sección
Cálculo y Dibujo

HAW/bpp.

Nº Archivo _____

Asunto: _____

El siguiente cuadro muestra las entradas de artículos provenientes de todos los puertos de cabotaje a Puntarenas en una comparación con la carga local transportada por el Ferrocarril.

	Carga Local transportada por el Ferrocarril <u>TONELADAS</u>	Entradas Puntarenas de productos de Cabotaje <u>TONELADAS</u>
1947	126.911	48.205
1948	268.361	42.758
1949	132.722	46.829
Total	527.994	139.792
Promedio año	175.998	46.597

De este cuadro se deduce que la carga que entra a Puntarenas proveniente de los puertos de cabotaje no es sino una parte pequeña del total de carga local transportada por el ferrocarril, aún asignándole la mitad del total de carga local a lo transportado de Puntarenas a San José, el cabotaje entrado a Puntarenas vendría a constituir, sólo un pequeño porcentaje del total de carga transportada por el Ferrocarril.

I. Augusto Perera A.
Jefe Sección
Cálculo y Dibujo

Nº Archivo _____

Asunto: _____

Para organizar debidamente una estadística por carreteras será necesario antes, - que la Tributación Directa obligue a las empresas a organizar sus contabilidades.

Aún redondeando en 20.000 toneladas el transporte de carga por la carretera de -- Puntarenas, resulta una cantidad en realidad -- baja, en comparación con el promedio de carga -- local anual, que transporta el Ferrocarril al -- Pacífico. Aún la cantidad de carga llegada por -- cabotaje a Puntarenas, de 46.597 toneladas a -- nuales en promedio, es reducida en relación -- con el transporte local del ferrocarril. Se -- pueden considerar como datos de buena calidad -- los del ferrocarril y los de cabotaje. Nuestro -- dato de transporte de carga por carretera es -- una estimación cuyo margen de error es imposi -- ble de ser medido.

La impresión recogida entre las empresas que se visitaron es de que esta actividad no es un buen negocio, sobre todo después -- de que a finales de 1948, el ferrocarril al Pa -- cífico bajó las tarifas.

Le suplico dispensarme, de que no ha -- yamos podido realizar un estudio más completo.

Su Atto. y S. S.



Manuel García Valverde
Director General Estadística
Ministerio de Economía



MGV/brp.

CARGA TRANSPORTADA POR LA EMPRESA DEL SR. BURTON WATHEN DURANTE
LOS MESES QUE SE CITAN DEL AÑO 1949, ENTRE SAN JOSE Y PUNTARENAS

MESES	Carga registrada en las guías Libras	Carga estimada del total de guías Libras	Estimación anual de car- ga transportada Toneladas.*
Agosto	63.881	85.175	
Setiembre	47.280	65.667	
Octubre	23.707	37.042	
Noviembre	48.200	61.012	
Diciembre	49.160	66.432	
Total libras	232.228	315.328	
Total toneladas	116	158	

CARGA TRANSPORTADA POR LA EMPRESA (1) ATALPA EN LOS MESES
QUE SE CITAN DEL AÑO 1950, ENTRE SAN JOSE Y PUNTARENAS

Mayo	40.187		
Junio	34.230		
Julio	42.837		
Agosto	66.948		
Total Libras	184.202		
Total toneladas	92,1	184	552 (2)

ESTIMACIONES DE LA CARGA TRANSPORTADA POR LA EMPRESA SETRANA
ENTRE SAN JOSE Y PUNTARENAS

Anualmente con seis unidades de 3 toneladas c/u. Dos viajes dia- rios de 175 quintales c/u.		12.600
OTRAS EMPRESAS DE TRANSPORTES		
Anualmente en viajes eventuales		4.800
TOTAL de la estimación anual de carga transportada por carrete- ra entre San José y Puntarenas		17.850 Toneladas

* Toneladas de 2.000 libras.

- (1) La Empresa Atalpa es continuación de la Burton Wathen.-
- (2) Es el cálculo de lo transportado por la empresa Atalpa en un año,
tomando en cuenta los informes de Burton Wathen.-

COLEGIO DE INGENIEROS

REPUBLICA DE COSTA RICA

Nº 163

APARTADO 2346

TELÉFONO 3097

San José, 14 de Diciembre de 1950

Señor don Raúl Jiménez Guido
Presidente Comisión Especial
Asamblea Legislativa
Presente.-

Muy estimado Señor:

Contesto su atenta nota del 11 de octubre pasado, en la cual solicita un estudio de carácter profesional, en el sentido de si valdría la pena hacer una inversión futura o inmediata de varios millones de colones para obtener mejores servicios de parte del Ferrocarril al Pacífico, tomando en cuenta las condiciones en que éste habrá de trabajar una vez habilitada completamente la Carretera Interamericana.

Ud. bien comprenderá el deseo de este Colegio de colaborar, en la medida de sus conocimientos, en la solución de este problema, cuya importancia es el primero en reconocer; pero no escapará tampoco a su buen criterio la fuerte erogación, por la magnitud del trabajo, que un estudio técnico completo significa, y la cual no está el Colegio en condiciones de realizar, y pareciera que esa Honorable Comisión tampoco.

En vista de lo anterior, la Directiva consideró del caso más conveniente por ahora, y mientras las condiciones económicas no varíen, discutir el punto en principio, con todos los demás miembros del Colegio que en una u otra forma han trabajado en el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, y fué así como en una reunión celebrada en el

COLEGIO DE INGENIEROS

REPUBLICA DE COSTA RICA

Cont. N° 163

APARTADO 2346

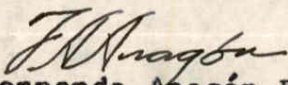
- 2 -

TELÉFONO 3097

local del Colegio la tarde del 23 de noviembre pasado, y a la cual no pudieron asistir Uds. por razones muy justificadas, se acordó manifestarles que, en principio, el Colegio de Ingenieros considera conveniente que se de al citado Ferrocarril el apoyo pecuniario que se necesite para mantenerlo en buen estado de servicio.

Al comunicar a Ud. lo anterior, es muy grato para mí poner de nuevo a sus órdenes la cooperación de este Colegio y suscribirme

De Ud. muy atto. y s. s.


Fernando Aragón R.
Presidente

San José Octubre 13 de 1950

Señores Diputados
don Alvaro Rojas Espinoza y compañeros.
COMISION RESTAURADORA DEL F.E.al PACIFICO.
Asamblea Nacional. S. J.

Estimados Señores:

La atención que ustedes se servirán prestar al problema pro- restauración del FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO, será bien mirado por todos los sectores concientes del país, no importando las ideologías políticas o religiosas que sustenten.

El periodico "DIARIO DE COSTA RICA" con fecha 11 de Octubre, dá ha entender que es del agrado de los señores Diputados integrantes de la comisión, dar oídos a la opinión pública inclusive a la de los ex- ferrocarrileros, con respecto al problema del ferrocarril, una encuesta de ésta naturaleza sera de gran provecho para ayudar a restaurar esa empresa nacional.

Para un ex- ferrocarrilero es doloroso ver el estado actual de miseria en que se encuentra, la que otrora fuera la primera empresa nacional con su comercio lícito y honrado.- Grandes desaciertos y esa lacra llamada politiquería, han sido la causa de tanto mal.

Pero a que seguir apuntando errores, como medida preventiva y con posibilidades de éxito, al ferrocarril hay que llevar a un conocido ex- Administrador, hombre dinámico é inteligente que con su don de organizador, dió prestigio y levanto el Standar económico de la empresa, me refiero al Lic. C. Cortés.

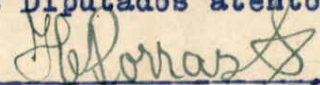
Fuí adversario político del señor Cortés, hace muchos años que no lo trato, alguna vez salí a la prensa pública y atacué algunas de sus medidas que a mi parecer fueron drásticas

durante su Administración, no obstante esto, y conmigo muchos ex-ferrocarrileros enemigos de don Claudio por cuestiones políticas, siempre reconocimos su don de organizador y su labor realizada por el engrandecimiento del FERROCARRIL ELECTRICO al PACIFICO.

La empresa ferroviaria está al borde de desaparecer como entidad nacional, dejar a un lado la mesquina política y a contribuir todos en general para llevar al hombre que por sus dotes de organizador, aún puede levantar con su dinamismo, el viejo prestigio de empresa de primer orden en todos sus aspectos.

Señores Diputados: si como espero mi humilde opinión sea del conocimiento público, así espero ver las opiniones de otras personas técnicas en la materia, y también la de personas sin esos conocimientos pero con el deseo de ver resurgir del caos en que se encuentra, la que otrora fuera orgullosa empresa de los costarricenses.

De los señores Diputados atento servidor.


Humberto Porras Sánchez. (
(ced. 26965

Barrio Keith
C.12-14 A.20 bb
No.1235
cop./hps
DIARIO DE COSTA RICA.
arch.

Qsparta 19 Noviembre de 1930

Señores Miembros Junta Investigadora del
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

Muy honorables Señores San José

Después de haber recitado mi declaración con
respecto a los irregulandades cometidas por el
Auditor Viajero en asunto conosimento al recibo
de transeas en que no solamente declare yo pues
también los Capataces Ortina y Gambalache fui
destituído como Capataz de la cuadrilla de Barranca
no conforme con actos que se me acusan, pido a
Ustedes sele tome declaración y ojala sean
ustedes quienes puedan apreciar esas declaraciones
al Señor Maestro de Via y a todos los peones
que componen esa cuadrilla Sección N° 19 Barranca
para que digan si es cierto o no. Que se día que
se me acusa de embriaguez, estamos francos
desde las ocho de la mañana. Pues si yo tomé
licor fue fuera de mis de mis horas de trabajo
con el fin de nuestro pronunciamiento honrado
me suscribo Satto S.

Carlos Solano Solano